



La crisis global y el modelo de desarrollo de Venezuela

José Toro Hardy

Agosto de 2009

www.desafiandolascrisis.org

La Crisis Global y el modelo de desarrollo de Venezuela

José Toro Hardy

Caracas, Agosto de 2009

Los análisis y conclusiones contenidos en el presente documento, son de la exclusiva responsabilidad de su autor y en nada comprometen al Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), como organización que coordinó su elaboración y promovió su debate público.

<i>Resumen Ejecutivo</i>	3
<i>El Capitalismo Rentístico en Venezuela: un país petrolero</i>	4
<i>El Modelo de Desarrollo venezolano: origen, evolución y situación actual del capitalismo rentístico en Venezuela</i>	5
• <i>La transición</i>	7
• <i>Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima (PDVSA)</i>	10
<i>La vulnerabilidad de la economía venezolana frente a la crisis económica y financiera global: ¿un problema de políticas económicas o de sostenibilidad de modelo rentista?</i>	12
• <i>¿Qué ha pasado con los precios?</i>	13
• <i>¿Cuánto petróleo produce Venezuela?</i>	14
• <i>Agencia internacional de la Energía (AIE)</i>	16
• <i>Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)</i>	16
• <i>¿Cuánto nos aportan las exportaciones que realmente cobramos?</i>	16
<i>La profundización del modelo rentístico como determinante de las Debilidades estructurales de la economía venezolana</i>	18
<i>La respuesta económica del gobierno de Venezuela frente a la crisis global: ¿posponiendo el colapso económico?</i>	22
<i>El binomio “Modelo Rentístico – Industria Petrolera Estatal Ineficiente”: ¿Una Bomba de Tiempo?</i>	24
<i>Alternativas de crecimiento económico y de manejo de la industria petrolera en Venezuela: Reduciendo gradualmente las vulnerabilidades de la economía venezolana</i>	25
<i>Conclusiones</i>	27
<i>Bibliografía</i>	29

Resumen Ejecutivo

El término “capitalismo rentístico” alude a un esquema de crecimiento económico financiado fundamentalmente por recursos naturales de un país, cuya sociedad usufructúa de los excedentes. En Venezuela, sobre todo a partir de la década de los 30’ la renta del petróleo contribuyó a crear una demanda agregada; de esta forma sobre la estructura económica inmóvil combinada con una pobreza que parecía insuperable-, emerge el empuje dinamizador proveniente del gasto público financiado por la renta petrolera. En pocas décadas, Venezuela logra cuantiosas inversiones públicas, la erradicación de enfermedades endémicas, la masificación de la salud y una educación para todos los estratos. El país se transforma rápidamente de un país semirural a un país moderno. A finales de la década de los 70’ comenzó a mostrar claras señales de agotamiento. La excesiva dependencia de los precios petroleros, combinada con la cada vez más impredecible variación de los mismos, se comenzó a evidenciar a través de verdaderos “boom” seguidos de inevitables shocks. Los momentos de auge petroleros que condujeron fatalmente a un crecimiento del Estado, eran seguidos por períodos de inevitables crisis económicas. Esta situación se está repitiendo ahora, con algunos agravantes importantes. La crisis global, con la caída de los precios del petróleo emerge en el contexto de una política sostenida de profundización del modelo monoexportador, de crecientes restricciones a la inversión privada y el debilitamiento de la capacidad de producción de la estatal Petróleos de Venezuela. Urge, pues, un cambio en el modelo mismo, donde el petróleo es sólo la palanca para el desarrollo. Parafraseando a Asdrúbal Baptista: “el futuro de Venezuela no es el petróleo, pero sin petróleo Venezuela no tiene futuro”.

El capitalismo rentístico en Venezuela: un país petrolero

Al estudiar el caso venezolano, algunos autores consideran que el Estado ejerce la propiedad sobre un objeto natural -unos yacimientos petrolíferos- donde “yacen unos medios de producción (los hidrocarburos) que no son producidos, es decir, que no tienen tras sí esfuerzo humano alguno” (Baptista, 2008: 334). Tal ejercicio de propiedad proviene de una tradición jurídica heredada de la colonia¹.

El concepto fue recogido por el Libertador, Simón Bolívar, en Decreto del 24 de octubre de 1829, promulgado en Quito, donde se establece que: “las minas de cualquier clase corresponden a la República”, agregando que el “gobierno las concede en propiedad y posesión a los ciudadanos que las pidan”. La consecuencia económica de la propiedad que se ha atribuido el Estado -aún cuando el Decreto se refería a la “República”²- es el derecho de obtener una renta por tal concepto.

Se trata de una renta cuyo concepto es asimilable a la noción de renta del suelo desarrollada por David Ricardo y que según dice Ricardo Villasmil “es perfectamente aplicable a la explotación petrolera, ya que en ambos casos la renta surge como consecuencia de un hecho fortuito que dota a un lote en particular de niveles particulares de productividad...” (Villasmil, 2008: 1)

*Debido a ello y a que en Venezuela comenzaron a aparecer desde principios del Siglo XX grandes reservas de petróleo, se estableció en el país un modelo de desarrollo basado en el reparto de la renta petrolera que recibe el Estado. Se trata de un modelo de crecimiento económico financiado por una renta en cuya producción poco participó la sociedad, que proviene de una riqueza que se encuentra en el subsuelo por un hecho fortuito, que “se origina en el comercio internacional, y por consiguiente significa una transferencia a favor del Estado venezolano causada desde el mercado mundial” (Baptista, 2008: 335) y que ha permitido la instalación de un tipo gobierno que cuenta con un poder económico autónomo proveniente de esa renta que le proporcionan los hidrocarburos. Ese modelo de desarrollo que se ha implantado en Venezuela se conoce como **Capitalismo Rentístico**.*

“Las rentas del Estado están constituidas por la porción que cada ciudadano cede de sus bienes, para tener el resto seguro...” decía Montesquieu (Libro XIII; 2000:

¹ En el Siglo XIII, en la Ley de la Siete Partidas, Alfonso X “El Sabio” – Ley V, Título 15, partida 2 a-se establece que el rey tiene derecho dominial sobre las minas “...no pudiendo los particulares explotarlas sino mediante licencia real”. En el Ordenamiento de Alcalá en 1384 Alfonso XI también le atribuye la propiedad de las minas a la Corona, no pudiendo explotarlas los particulares sin real licencia. En las Ordenanzas de San Lorenzo, dictadas por Felipe II en 1584, también se asignan al patrimonio real todas las minas y establece que los vasallos que las explotasen debían pagar a la corona “un quinto de lo que sacasen de ellas” (este es el antecedente del quinto real). En 1783, Carlos III decreta que las minas, sin separarse del patrimonio real, se pueden conceder a los vasallos en propiedad y posesión.

² La noción de “Estado” se refiere al conjunto de órganos del gobierno o Cuerpo Político de una Nación, o sea, un pequeño sector constituido por los representantes políticos de una Nación; por otro lado “República”, además de lo anterior, abarca al conjunto de habitantes de un país regidos por el mismo Gobierno.

145). Pero en el caso venezolano, puesto que el Estado se ha atribuido la propiedad de los yacimientos, la renta petrolera tiene un carácter diferente, no proviene de cada ciudadano sino que como antes vimos fue causada desde el mercado mundial –inyectada desde el exterior, podríamos decir- a favor del Estado dotándolo de una posición privilegiada, permitiéndole una situación de independencia con respecto a la sociedad. “De esa manera no sólo aumentan sus recursos, sino lo que es más significativo, su independencia respecto de la economía interna...” (Baptista, 2006: 315). Esa situación también ha permitido que en ocasiones los gobiernos venezolanos consideren que pueden disponer de esa renta con un alto grado de discrecionalidad. Otros Estados deben asumir una función de redistribución de la riqueza creada. En el caso venezolano, el Estado ha actuado más bien como distribuidor, dispensador de recursos provenientes de la renta petrolera.

“Aunque pueda causar sorpresa”, nos dicen Shuldt y Acosta (2006: 72)... “los países que se han especializado en la extracción y explotación de recursos naturales normalmente no han logrado desarrollarse. Esto es así, sobre todo, para aquellos que disponen de una sustancial dotación de un único o unos pocos productos primarios: parecen estar condenados al subdesarrollo, atrapados como están en una lógica perversa conocida como la “paradoja de abundancia”.

El modelo de desarrollo venezolano: origen, evolución y situación actual del capitalismo rentístico en Venezuela.

Veamos qué efectos ha tenido el capitalismo rentístico desde que el petróleo hace su aparición en Venezuela. La realidad es que al menos durante las primeras seis décadas el petróleo tuvo una inmensa capacidad dinamizadora de la economía venezolana y promovió profundas transformaciones sociales en la misma.

En las primeras dos décadas del Siglo XX, Venezuela era uno de los países más pobres –si no el más pobre- de toda Latinoamérica.

Una decisión tomada en 1912 por Winston Churchill, Primer Lord del Almirantazgo Británico, vendría a alterar el destino de Venezuela. Churchill ordenó cambiar las principales naves de la flota del imperio británico de carbón a petróleo (Yergin, 1992: 156). Aquella decisión desataría una intensa actividad de exploración petrolera en todo el planeta. Así, en 1913, un año después, se perforó el primer pozo petrolero productivo en Venezuela, el Zumaque N° 1³. En los años siguientes, la industria petrolera venezolana se fue desarrollando progresivamente.

Bajo tales circunstancias, nuestros gobernantes entendieron que tenían que utilizar aquella nueva riqueza para elevar el nivel de vida de la población. El objetivo consistía –y sigue consistiendo- en transferir de alguna manera a la población los ingresos provenientes de los hidrocarburos.

3 Fue perforado por la Caribbean Petroleum Company -posteriormente absorbida por la Shell- a una profundidad de 135 metros al pie del cerro La Estrella en la costa oriental del Lago de Maracaibo.

En la década de los treinta John Maynard Keynes le estaba explicando al mundo cómo alcanzar objetivos similares a los que Venezuela pretendía: había que estimular la demanda agregada. Así, en 1936, cuando en el país finalizaba la dictadura de Gómez y se iniciaba un nuevo gobierno presidido por el general López Contreras, Keynes publicaba su Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero” (v Keynes, 1936)

Desde luego, las ideas del economista y lord inglés habían sido desarrolladas para una realidad muy diferente (Heilbroner; El mundo enfermo de John Maynard Keynes, 1956). En nuestro país no había una capacidad industrial ociosa, ni mano de obra capacitada pero desempleada. Gracias a la renta petrolera, había en cambio un Estado cada vez más rico en comparación con el resto de la población.

En Venezuela había simplemente que estimular –o más bien crear- una demanda agregada. De esta forma, sobre la estructura económica inmóvil de aquella Venezuela sumida hasta entonces en una pobreza que lucía insuperable, se viene encima súbitamente el poderoso empuje dinamizador proveniente del gasto público financiado por la renta petrolera (Toro Hardy; 1992: 1).

En el país se adoptó una suerte de “modelo keynesiano autóctono”. El Estado debía sencillamente gastar la renta petrolera en salubridad, educación, obras públicas, subsidios y adoptó a la vez una política de créditos blandos y proteccionismo. Por esta vía, Venezuela se adentró por los caminos del capitalismo rentístico.

Un nivel de ingresos creciente pero previsible basado en aumentos de la producción petrolera que sólo podían lograrse por vía de inversiones adicionales, precios petroleros también previsible⁴, junto con la percepción de que éramos un abastecedor seguro y confiable en los mercados petroleros internacionales, además de una moneda sólida, bajos niveles de inflación, seguridad jurídica y respeto a la propiedad le había permitido a Venezuela atraer inversiones y promover con éxito el crecimiento de su economía.

El país reaccionó de una manera asombrosa. En pocas décadas estaba logrando lo que a otras naciones les había tomado siglos en alcanzar. Los éxitos de nuestros gobiernos - democráticos o no- fueron extraordinarios⁵.

⁴ Entre 1930 y 1973 el precio del petróleo no experimentó grandes oscilaciones.

⁵ En materia de salubridad Venezuela se transformó en ejemplo para todo el mundo. El paludismo fue prácticamente erradicado, la fiebre amarilla casi desapareció, las enfermedades gastrointestinales se redujeron notablemente. Se construyeron acueductos y redes de cloacas. Se construyeron grandes hospitales y maternidades, cuyos servicios se ofrecieron en forma gratuita. El Seguro Social Obligatorio extendió poco a poco la seguridad social a la población trabajadora en las ciudades y en las poblaciones pequeñas se crearon centros asistenciales y medicaturas rurales. A la elevada tasa de natalidad vino a sumarse una caída de la tasa de mortalidad. El crecimiento demográfico pasó a ser uno de los más altos del mundo.

Por otra parte, las elevadas tasas de crecimiento demográfico vinieron acompañadas por un rápido proceso urbanizador. Ya a finales de la década de los 80, más del 75% de la población vivía en comunidades que superaban los 10.000 habitantes.

Además, el analfabetismo fue eficazmente enfrentado. El país fue sembrado de escuelas públicas y privadas y surgió un gran número de universidades e institutos de educación superior. Para 1998, según el Banco Mundial, apenas el 3% de la población masculina entre 15 y 24 años era

Resulta difícil creer que ya para 1949 Venezuela figuraba entre las naciones del mundo con mayor renta media per capita. Nos superaban Estados Unidos (EUU), el Reino Unido y Francia (Watkins, 1949: 14)

Renta Media per capita
(US\$ corrientes)

País	1949	1953
Estados Unidos	1.453	1.908
Reino Unido	773	930
Francia	448	600
Venezuela	332	530
Alemania Occidental	320	482
URSS	308	440
Italia	235	307
México	121	200
Japón	100	197

Para 1980 Venezuela no tenía nada que ver con aquel país paupérrimo de seis décadas atrás. El efecto dinamizador de la renta petrolera fue evidente. Fuimos la economía del mundo que más creció. Aquel país que antes parecía atrapado para siempre en unos niveles de pobreza que lucían insuperables, se transformó en una nación moderna (Toro Hardy, 1993: 519). Existía la convicción de que era indispensable sembrar el petróleo, tal como recomendaba Arturo Uslar Pietri (Uslar Pietri, 1936). Pero... algo ocurrió que vino a frustrar nuestras esperanzas de superación.

La transición

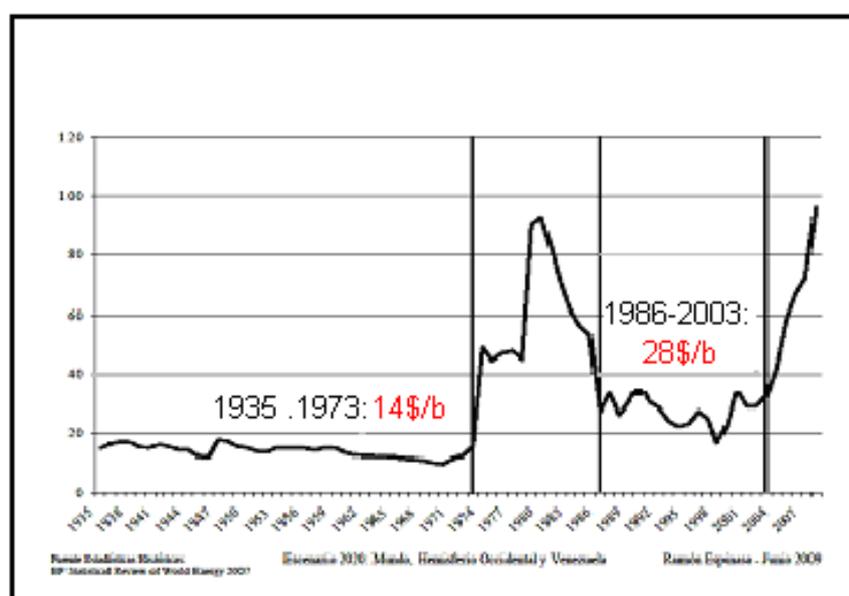
Lamentablemente las políticas de desarrollo que se venían aplicando con éxito en Venezuela, en un momento determinado perdieron su impulso. Nuestro signo monetario, hasta ese momento uno de los más sólidos del mundo comenzó a dar tumbos⁶. A la vez, desde mediados de la década de los setenta en adelante los precios del petróleo comenzaron a presentar periódicas y bruscas oscilaciones. Cuando los precios subían, el Estado venezolano percibía un aumento abrumador de sus ingresos que no podía asimilar, para luego entrar en caídas también abruptas de ese mismo ingreso cuando los precios bajaban.

analfabeta, cifra que se reducía a un 2% en la población femenina. Carreteras, autopistas y vías de penetración cruzaron toda la geografía nacional y se construyeron puertos y aeropuertos, grandes represas, sistemas de riego y se electrificó el país. El país comenzó a industrializarse mediante políticas de sustitución de importaciones y medidas proteccionistas.

6 A lo largo de buena parte del Siglo XX, hasta 1980, el Franco suizo y el Bolívar venezolano fueron dos de las monedas más sólidas y estables del mundo.

Dada la extrema dependencia con respecto al petróleo, ambas situaciones exacerbaron los aspectos más negativos del modelo de capitalismo rentístico imperante. Nunca más logró el país alcanzar por períodos largos las tasas de crecimiento estables que había logrado en las seis décadas anteriores a 1980. Por el contrario la recurrente sucesión de auges y crisis profundizaron las debilidades estructurales de la economía.

**DESPUÉS DE CADA "BOOM"
SE PRODUCE UNA CAÍDA DE LOS PRECIOS**
El precio promedio real del período 1935-73 fue de
14 \$/b. El precio promedio del período 1986-2003
fue de 28 \$/b



Fuente: Ramón Espinaza

A raíz del embargo petrolero árabe de 1974 se produce el primer shock petrolero. Los precios del petróleo comenzaron a dar bandazos en los mercados internacionales. Países como Venezuela, dotados de abundantes reservas de petróleo, comenzaron sufrir crisis recurrentes al vaivén de los precios petroleros.

Veamos: para el año 1973 el valor de exportación promedio del petróleo venezolano (crudo y productos) había sido de US\$ 4,42 por barril. Un año después, en 1975, el valor de exportación promedio había aumentado a US\$ 14,35 lb; es decir que experimentó un incremento de 124% en un año (PODE, 1983: 151).

Lo mismo ocurrió en 1979, a raíz del segundo shock que estalla con motivo de la caída del Shah de Irán. En 1978 el valor promedio de exportación de nuestro petróleo había sido de US\$ 13,77 por barril; en los dos años siguientes, es decir 1979 y 1980, ese mismo valor de exportación aumentó a US\$19,88 y US\$ 32,69 por barril; es decir que experimentó un incremento de 44,4% y 137,4% respectivamente en esos dos años (PODE, 1986: 149).

En ambos shocks los gobiernos de Venezuela incrementaron aceleradamente el gasto público, lo cual fue después imposible de revertir cuando los precios cayeron, como ocurrió en 1986.

Para 1985 el valor promedio de exportación de nuestros crudos y productos alcanzaba a US\$ 32,36 por barril; apenas un año después, en 1986, el precio de exportación cayó a US\$ 16,68 /b (PODE, 1986: 149); es decir, casi a la mitad.

En el caso de Venezuela, en el lapso que transcurre entre el primer y el segundo "shock" petroleros (1974 -1979) se marca una suerte de punto de inflexión en nuestra economía. El corolario de ese período de abundancia de ingresos petroleros sin precedente, fue un fuerte endeudamiento del Estado y a su vez el "viernes negro" (18 de febrero de 1983) cuando el país se ve obligado a aplicar un control de cambio después de 19 años con un tipo de cambio fijo y libre convertibilidad del bolívar.

Desde 1980 en adelante, la economía venezolana perdió la vitalidad que la caracterizaba y la renta petrolera perdió la capacidad dinamizadora que hasta ese momento tenía. Los momentos de altos precios condujeron fatalmente a un crecimiento del tamaño del Estado y posteriormente, cuando los precios bajaban, el país se hundía en profundas crisis económicas.

El mismo fenómeno de caída brusca de los precios que siguió a cada "boom" petrolero del pasado se está repitiendo ahora. En el gráfico siguiente se observa la evolución de los precios entre enero del 2003 y enero del 2009, considerando como indicador el West Texas Intermediated.

WTI



Fuente: NYMEX

Venezuela está corriendo con la misma suerte que otros países dotados de grandes riquezas naturales que se concentraron en su extracción descuidando otras formas de generación de riqueza. Caímos en la llamada paradoja de la abundancia, que

afecta a los llamados petroestados (v KARL, 1997) y los condena a la trampa de la pobreza.

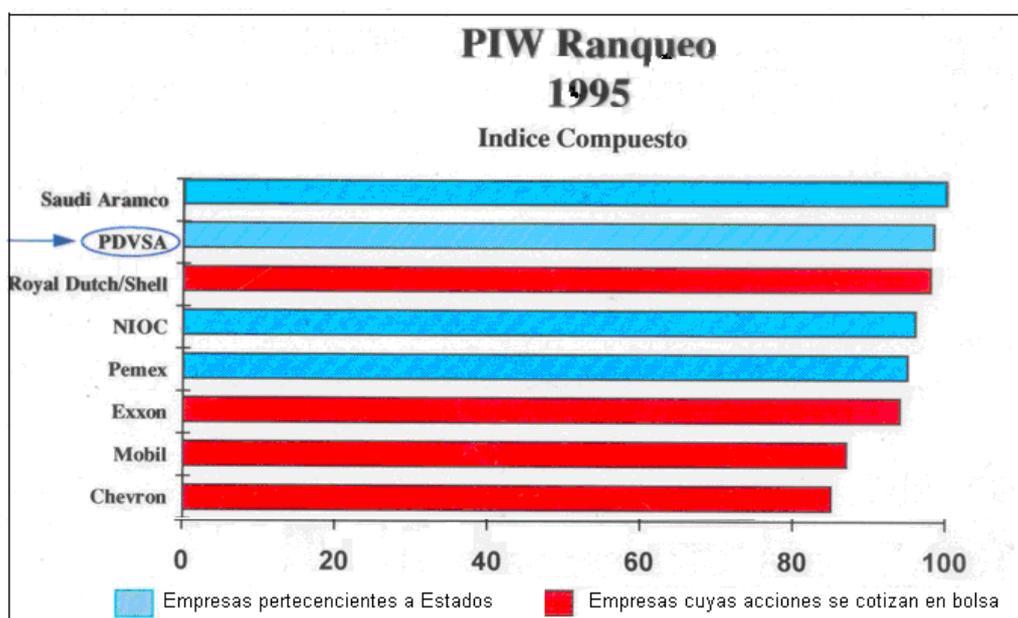
Afectado por la dependencia con respecto al petróleo y la volatilidad en el precio del producto, inevitablemente el país comenzó a sentir todo el peso de las distorsiones derivadas del modelo de capitalismo rentístico imperante.

Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima (PDVSA)

Hablar de capitalismo rentístico en Venezuela es hablar de petróleo y, si nos referimos al petróleo, tenemos que hablar de PDVSA.

Aprovechando la afluencia de ingresos provenientes del primer shock petrolero, Venezuela decidió en 1975 nacionalizar su industria petrolera. Así el 1º de enero de 1976 nace PDVSA.

En aquel momento existía el temor de que las interferencias políticas y la carga ideológica impidiesen operar con eficiencia la industria. Sin embargo a lo largo de los 25 años siguientes, el éxito de PDVSA como empresa petrolera fue extraordinario al extremo que para el año 1995, Petroleum Intelligence Weekly (1995 Edition Top 100) publicaba datos que evidenciaban que nuestra casa matriz había llegado a ser la segunda mayor empresa petrolera del mundo, sólo superada por Saudi Aramco de Arabia Saudita.



Basado en cifras de PIW

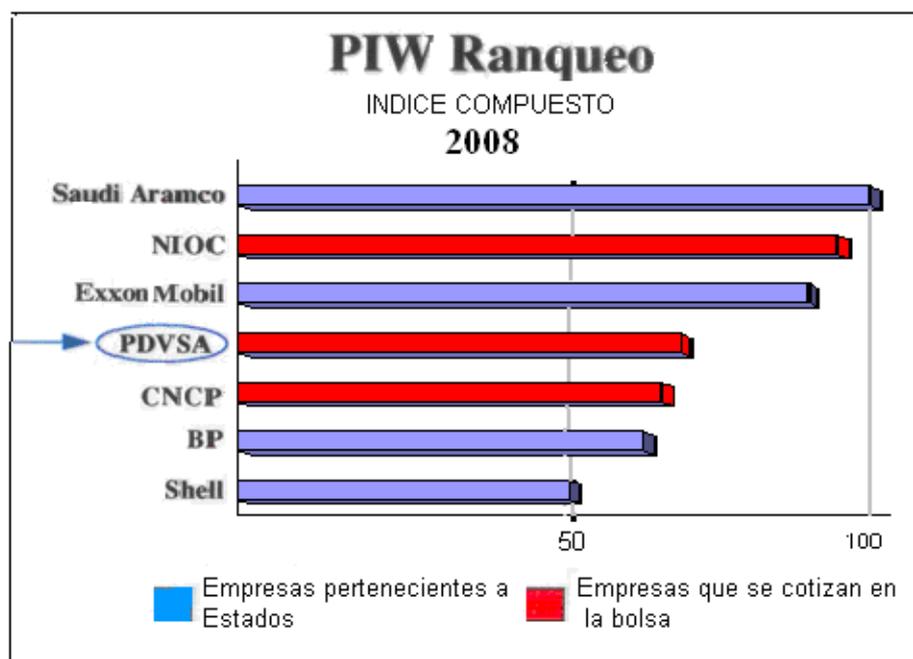
Si bien PDVSA logró superar con creces las metas que se había establecido, no ocurrió así con el resto del Estado que era quien recibía y administraba la renta petrolera producida por PDVSA.

El éxito de PDVSA se había basado por una parte en la generosidad geológica del subsuelo, pero además, se debió a que contaba con un personal altamente capacitado. A la vez parecía existir una suerte de acuerdo tácito entre la dirigencia

política y la dirigencia petrolera. Los segundos se comprometían a administrar de manera eficiente la empresa para que esta fuese capaz entregarle al Estado la mayor cantidad posible de Impuesto sobre la Renta (ISLR), regalía y dividendos. Por su parte la dirigencia política se comprometía a permitir que PDVSA fuese administrada con criterios de empresa privada y con pocas interferencias ideológicas.

Pero esa situación cambió radicalmente. Los temores que existían cuando se creó PDVSA vinieron a materializarse a lo largo de la última década. La empresa se resistió todo lo que pudo al "tsunami" político que la estaba invadiendo y que resultaba completamente extraño a su cultura.

Finalmente en el 2003 estalla el paro petrolero a raíz del cual 20.000 trabajadores que habían prestado sus servicios durante 15 años en promedio a la industria petrolera fueron despedidos, con lo cual se desecharon 300.000 años de experiencia y conocimientos. A partir de ese momento PDVSA se transformó en un brazo político de la revolución y sus efectos no tardaron en sentirse.



Basado en cifras de PIW

Según la revista *Petroleum Intelligence Weekly-PIW-* (2009 Edition Top 100) PDVSA, que había sido la segunda mayor empresa petrolera del mundo, cayó hasta la cuarta posición para el año 2008⁷.

⁷ Las cifras de PIW se basan en el análisis de un índice compuesto que abarca seis criterios operacionales -producción de petróleo, reservas de petróleo, producción y reservas de gas, capacidad de refinación y venta de productos- lo cual permite la comparación entre empresas que se cotizan en bolsa y empresas pertenecientes a Estados.

De acuerdo con PIW, las empresas pertenecientes a Estados en general han venido ganando terreno, excepto en el caso de PDVSA, PEMEX y KPC de Kuwait, que según PIW han seguido declinando⁸.

La vulnerabilidad de la economía venezolana frente a la crisis económica y financiera global: ¿Un problema de políticas económicas o de sostenibilidad de modelo rentista?

Los años 2003, 2004, 2005 y 2006 fueron algunos de los años de mayor crecimiento económico global y sostenido que registran las estadísticas mundiales, con una expansión global del PIB mundial que osciló entre 4 y 4,5% interanual. En el 2007 comienza la crisis, aunque en el caso del petróleo los precios siguieron aumentando por un año más, durante el cual sus precios prácticamente se duplicaron.

Desde mediados del 2008 el mundo entero viene atravesando por lo que pudiera ser una de las más severas situaciones desde el "crash" de 1929. La globalización ha presentado oportunidades de crecimiento nunca antes vistas por la humanidad. Las oportunidades se difunden por el planeta con velocidad asombrosa. Lamentablemente, también las crisis surgen y se difunden con una velocidad excepcional.

Lo que en el 2007 había comenzado como una crisis en el sector hipotecario y financiero, conocido como la crisis de las hipotecas "subprime", rápidamente se trasladó a todas las bolsas del mundo que comenzaron a desplomarse al conocerse que importantes bancos e instituciones financieras tales como Bear Stern, Citibank, Bank of America, Paribas, Deutsche Bank, Lehman Brothers, el Commercial Bank of China, el UBS suizo y una interminable lista de las más importantes instituciones de todo el mundo estaban afectadas con pérdidas que alcanzaban a centenares de miles de millones de dólares.

La desaceleración de la economía real que siguió, afectó la demanda y los precios del petróleo que se desplomaron a partir del 11 de julio del 2008.

La vulnerabilidad de la economía venezolana frente a la caída del petróleo es muy alta. Lejos de aprovechar aquellos años de abundancia de su ingreso petrolero para desarrollar una política económica tendente a diversificar la economía, el país hizo todo lo contrario. Profundizó como nunca su dependencia con respecto a los hidrocarburos. En buena medida esto fue el resultado de políticas económicas erradas adoptadas por el Gobierno, entre las cuales cabe destacar la utilización del anclaje cambiario como columna vertebral de la política antiinflacionaria. Al hacerlo restó competitividad a los productos nacionales y promovió una grave dependencia con respecto a la importación de bienes de todo tipo (incluyendo alimentos). Este tipo de situaciones son características de los modelos de capitalismo rentístico y son comunes en países con abundantes riquezas naturales.

⁸ Estas empresas no utilizaron sus crecientes ingresos (producto del aumento de los precios petroleros) para asegurar el crecimiento de sus operaciones.

Como ya se dijo, entre el 2004 y hasta el 2008, Venezuela pudo contar con ingresos petroleros excepcionales. Fueron años donde la paradoja de la abundancia alcanzó en el país su máxima expresión. En ese lapso las políticas económicas del Gobierno dañaron profundamente el aparato productivo del país. Sin embargo la renta petrolera dotó al Estado de un poder económico autónomo – también característico del capitalismo rentístico- que le permitió imponer los cambios que deseaba a pesar de la resistencia por parte de los ciudadanos.

A la vez el Estado derramó sobre amplios sectores de la sociedad su acción asistencialista aunque poco hizo para promover un crecimiento sustentable de la economía, exacerbando así las distorsiones del modelo rentista y la dependencia con respecto al petróleo. Pero esa situación pudiera haber llegado a su término a partir de mediados de julio del 2008 cuando los precios comenzaron a desplomarse⁹.

La dependencia con respecto al sector de los hidrocarburos se exacerbó en la misma medida en que éste dotaba al Estado de un poder económico autónomo que le permitía adelantar sus planes políticos, al margen de las inconformidades que surgían del sector privado de la economía. El problema es que esa dependencia se centró en un solo aspecto del petróleo: su precio. Mientras ello ocurría, los niveles de producción y de eficiencia de PDVSA han venido cayendo de manera sostenida.

Ahora bien, en un extremo de simplificación, la renta petrolera –de la que depende la posibilidad de que el Gobierno continúe adelante con los cambios que pretende imponer- es el resultado de dos variables: cuánto petróleo se produce y a qué precio se vende. Vamos a tratar de analizar ambas variables.

¿Qué ha pasado con los precios?

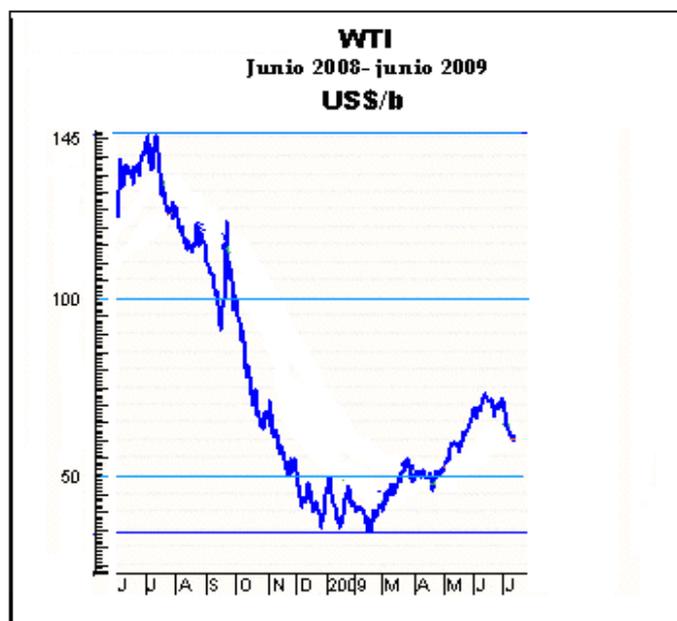
El precio del West Texas Intermediate (WTI)¹⁰ que para el 11 de julio del 2008 había alcanzado a 147,25 dólares por barril se desploma en los meses siguientes hasta ubicarse en un nivel inferior a los \$ 35/b en enero de 2009.

En el segundo trimestre del 2009, los precios del WTI han experimentado oscilaciones que lo llevaron a alcanzar un máximo de 71 dólares; pero en la primera semana de julio el WTI se había ubicado en una cifra del orden de 60 dólares por barril. Estas variaciones con aumentos espasmódicos del precio no puede atribuirse a un aumento en la demanda del producto, sino más bien a

9 Fueron años durante los cuales aquellos ingresos excepcionales se destinaron a promover una “burbuja” de consumo alimentada por el gasto público. Tal situación contribuyó a profundizar, como nunca antes, la dependencia de Venezuela con respecto al sector petrolero. Una proporción creciente de los bienes que se consumían debían ser importados, en tanto que los productores privados se veían afectados por políticas que amenazaban su existencia misma, al limitar los derechos de propiedad y exacerbar la inseguridad jurídica. Sin embargo algunos sectores empresariales, especialmente aquellos afectos al gobierno, se beneficiaron de oportunidades extraordinarias.

10 Crudo marcador que se produce en Cushing, Texas, que sirve de referencia para la determinación del precio de otros crudos en América mediante comparación de sus características a través de una fórmula.

mecanismos de indexación que operan cuando el dólar pierde valor con respecto a las monedas que integran la Cesta de Referencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)¹¹, así como a movimientos especulativos en base a contratos a futuro registrados en el mercado de petróleo londinense.



Por su parte, la cesta petrolera venezolana suele ubicarse entre 6 y 10 dólares por debajo del WTI.

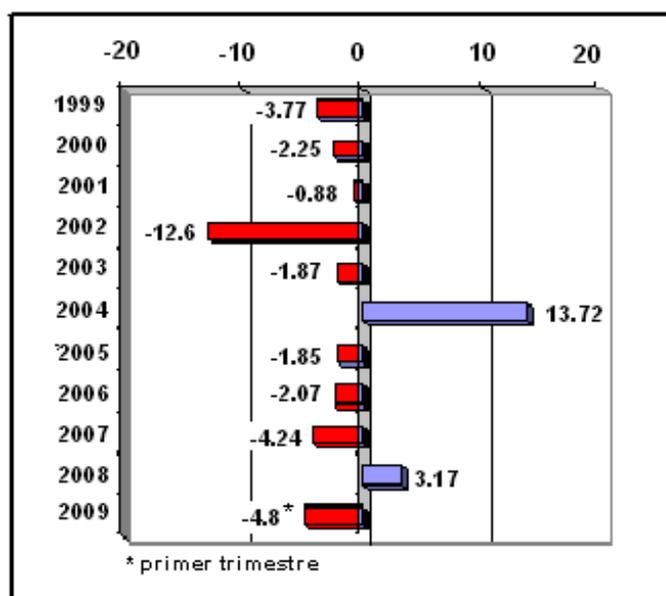
¿Cuánto petróleo produce Venezuela?

De acuerdo con el Informe de Gestión de PDVSA publicado en junio del 2009, la producción promedio de crudo del país en el año 2007 alcanzó un promedio de 3,3 millones de barriles diarios, incluyendo 172.000 b/d de líquidos de gas natural (condensados) y 513.000 b/d en la Faja del Orinoco. De ese monto PDVSA afirma que se exportaron 2.789.000 b/d

No parece consistente el nivel de producción y exportación anunciados por PDVSA con las contracciones experimentadas por el PIB petrolero a lo largo de casi toda la serie que a continuación se presenta (excepción hecha de los años 2004 y 2008). Específicamente en el año 2007 las cifras del Banco Central muestran que el PIB petrolero experimentó una contracción del 4,24%.

11. En mayo del 2009 el dólar se depreció en un 3,5% frente al Euro, 4,6% frente a la Libra Esterlina, 3,5% frente al Franco Suizo y 2,7% frente al Yen.

PIB Petrolero Variación Interanual %

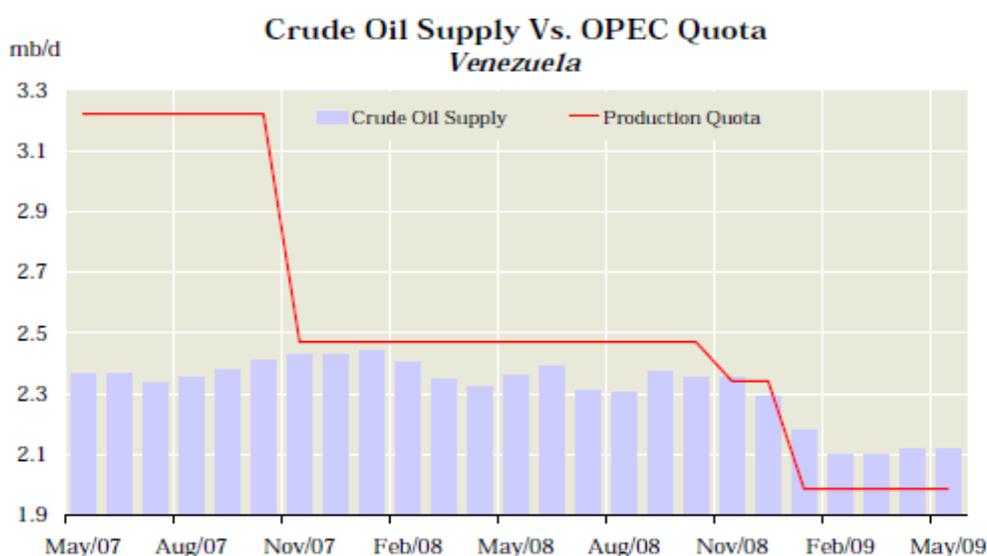


Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV)

En el gráfico que a continuación se presenta, cuya fuente es la Agencia Internacional de la Energía (IEA, Crude Supply vs OPEC Cuota, May 2009), aparece en la línea roja horizontal la cuota que la OPEP le fija a Venezuela, en tanto que en las columnas verticales aparece la producción petrolera del país desde mayo del 2007 hasta mayo del 2009. Puesto que Venezuela no pudo cumplir con los niveles de producción que le habían sido asignados, la OPEP procedió en tres oportunidades a recortarle la cuota.

IEA Oil Market Report - 11 June 2009 © OECD/IEA 2009

Onr on the web: www.oilmarketreport.org



No coinciden tampoco los niveles de producción anunciados por PDVSA con las cifras publicadas por algunas de las más importantes fuentes internacionales especializadas en el área energética. A continuación veamos las informaciones que de algunas de ellas emanan.

Agencia Internacional de la Energía (AIE)

Según la AIE la producción de Venezuela para el mes de abril del 2009 alcanzaba a 2.120.000 de barriles diarios, sin incluir condensados, pero incluyendo una producción de 360.000 b/d en la Faja del Orinoco (International Energy Agency, Oil Market Report, May 2009: 19).

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)

Tampoco coinciden las cifras de PDVSA con las reportadas por la Organización de Países Exportadores de Petróleo. En su informe mensual la OPEP le asignaba a Venezuela una producción de 2.238.000 b/d (sin incluir condensados) para el mes de mayo del 2009 (OPEC, Monthly Oil Market Report, June 2009: 33).

Cabe mencionar que para el año 2007 la OPEP reflejaba una producción de 2.392.000 b/d para Venezuela, es decir, casi un millón de barriles diarios menos de lo que se muestra en el Informe de Gestión de PDVSA correspondiente a ese año.

¿Cuánto nos aportan las exportaciones que realmente cobramos?

Para determinar los recursos que realmente percibe Venezuela por concepto de exportaciones petroleras, al nivel de producción se hace necesario deducir el consumo interno, que según cálculos de Ramón Espinaza supera los 700.000 barriles diarios y que, por estar fuertemente subsidiado, se venden por debajo de su costo de producción.

Del remanente exportable, conviene también deducir las exportaciones a países como Cuba, Nicaragua y otras naciones del Caribe (Petrocaribe) a las cuales se les vende bajo condiciones que poco aportan al país, ya que obedecen a otras razones dictadas por la diplomacia petrolera¹². Se estima que en total la parte de los acuerdos que efectivamente se está cumpliendo con Petrocaribe pudiese alcanzar a unos 200.000 barriles por día.

Si asumimos como ciertas las cifras de producción que la OPEP le atribuye a Venezuela de 2.238.000 barriles diarios y a ella le agregamos unos 170.000

12 Cuando el precio supera los 50 dólares/barril, a esos países se les financia el 50% de la factura a un plazo de 25 años al 1% de interés y dos años de gracia. Si intentásemos vender esa porción de la factura en el mercado nadie nos daría nada por ella, porque su valor presente neto es cercano a cero. La otra mitad de la factura es pagadera mediante trueque, que en la mayoría de los casos perjudican al sector productivo venezolano con la importación de bienes y servicios que podrían estar produciéndose en Venezuela.

barriles diarios de condensados (por no estar incluidos en la cuota no figuran en las cifras suministradas por la OPEP), obtendríamos una producción total del orden de 2,4 millones de b/d. A ese monto debemos restarle unos 700.000 b/d de consumo interno y 200.000 por concepto de acuerdos como los ya citados (Petrocaribe). La diferencia, es decir, aproximadamente 1,5 millones de barriles diarios corresponde al monto de las exportaciones que efectivamente cobramos en dólares.

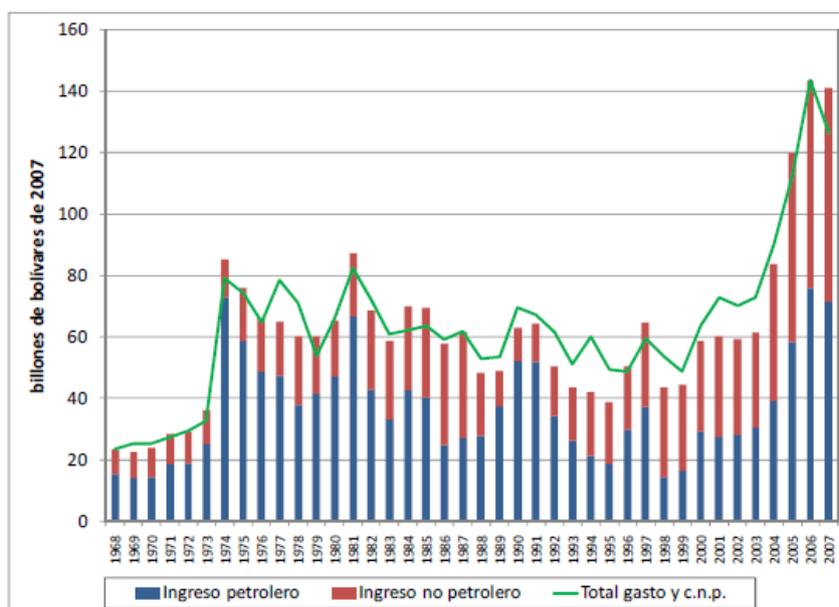
Coinciden varios analistas en que durante el año 2009 el precio promedio de la Cesta Venezolana podría ubicarse entre 55 y 60 dólares por barril. Suponiendo que esa cifra se cumpla, llegaríamos a la conclusión de que los ingresos que recibiría el país por concepto del petróleo que efectivamente estamos exportando y cobrando podrían llegar durante el año 2009 a un monto que apenas alcanzaría unos 30.000 millones de dólares (antes de consolidar con Citgo). Una cantidad adicional pasará a engrosar las cuentas por cobrar a países de Petrocaribe y otros amparados por la diplomacia petrolera, cuya experiencia de pago no ha resultado favorable.

Para comprender la gravedad de la situación basta con mencionar tres datos: a) el ingreso petrolero representa cerca del 94% del valor total de nuestras exportaciones; b) en el año 2008 Venezuela importó cerca de 48.000 millones de dólares en bienes de todo tipo incluyendo alimentos; y c) El petróleo aportó el 46,85% de los ingresos fiscales percibidos por el país entre 1999 y el primer trimestre del 2009, es decir, US\$ 408.672 millones.

Al igual que ocurrió en ocasiones anteriores, en momentos en que existía un "boom" de precios petroleros, la deuda pública total se incrementó en un 66,84%.

Ricardo Villasmil nos presenta un gráfico referente a los Resultados Financieros del Gobierno Central, que por su importancia vale la pena reproducir aquí (Villasmil, 2008: 9).

Resultado Financiero del Gobierno Central



Fuente: Ministerio de Finanzas.

Si el ingreso petrolero cae, bien porque cae el precio o porque disminuye la producción, evidentemente o aumentará el endeudamiento o tendrá que caer el gasto público, con lo cual el funcionamiento de la economía en su conjunto se vería fuertemente afectado, provocando una disminución en cascada de otros tributos tales como el impuesto sobre la renta, los aranceles de importación, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás tributos que aportan esas otras actividades, que en alto grado dependen a su vez del nivel de gasto público.

De hecho, según cifras del Ministerio de Finanzas (El Universal 14-7-09) el déficit financiero del Gobierno Central alcanzó a 4,1 millardos de dólares en el primer trimestre del 2009 (en el 2008 el déficit financiero total del Gobierno Central durante ese año había sido de 3,7 millardos de \$).

Se está repitiendo el mismo fenómeno que ocurrió en los "boom" de precios petroleros anteriores. Al subir los precios, los gobiernos aumentan el gasto público, pero después, cuando los precios caen, resulta muy difícil revertir esos aumentos. En el primer trimestre del 2009, los ingresos fiscales se redujeron en un 14%; sin embargo el gasto público experimentó una expansión del 12%.

Luce difícil que la producción de crudos de Venezuela pueda recuperarse sustancialmente en el corto plazo ya que el país no ha realizado las inversiones necesarias. La circunstancia descrita hace prever que aunque se produzca un repunte de los precios petroleros, difícilmente alcanzará para compensar la caída de la producción, con lo cual el ingreso petrolero será claramente insuficiente para mantener el modelo de capitalismo rentístico imperante. El país está ante una encrucijada.

La profundización del modelo rentístico como determinante de las debilidades estructurales de la economía venezolana.

Como ya se comentó, los cambios abruptos y circunstanciales del ingreso petrolero derivados de los shock petroleros -que tuvieron su origen en situaciones conflictivas en el Medio Oriente como la Guerra del Yom Kippur, el embargo petrolero árabe, la caída del Shah de Irán, invasión de Irak a Kuwait, etc. -(v Toro Hardy, 1994)- se transformaron en obstáculos para un desenvolvimiento ordenado del proceso de desarrollo económico nacional.

Desde principios de la década de los 80', cuando los precios petroleros caen en los mercados internacionales, la OPEP adoptó la política de recortar las cuotas de producción a sus miembros. Por esta vía, los países de la Organización -y en el caso particular que nos ocupa, Venezuela- llegan a la contradictoria situación de que para tratar sostener la renta no les queda otro recurso que producir menos petróleo.

Si para lograr un aumento del ingreso petrolero se hace necesario aumentar los volúmenes de producción, tal objetivo conlleva un aumento de las actividades del sector que vienen acompañadas por fuertes inversiones -con sus respectivos efectos multiplicadores- que propician mecanismos diversos de incorporación a la economía de los recursos que se derivan de esa actividad. Al respecto Asdrúbal Baptista sostiene: "... el petróleo es el centro de una inmensa capacidad dinamizadora. Hoy se sabe, con entero rigor, que para producir un barril de petróleo se requiere de esfuerzos productivos concomitantes a lo ancho y largo de toda la estructura económica: en términos de inversiones, de conocimientos y tecnología, de empleos, de gerencia y de ingeniería" (Baptista, 2006: 271).

Mientras eso ocurre, mejora también la propensión a invertir en los demás sectores de nuestra economía, lo cual por su parte estimula la confianza y en la sociedad se generan mecanismos expansivos más autónomos de la acción pública. En consecuencia, ese crecimiento suele ser más equilibrado y sustentable.

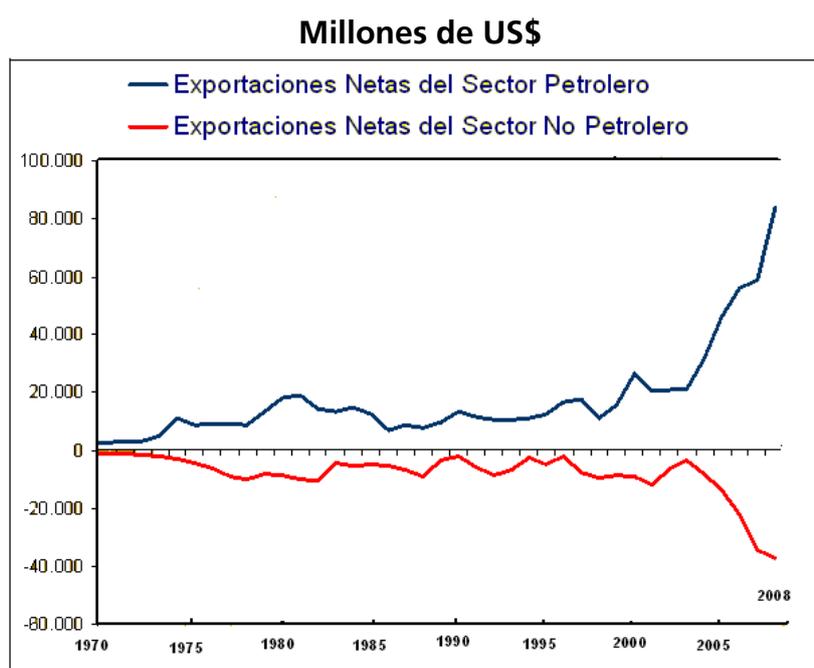
Por el contrario, si recortando las cuotas de producción se logra un aumento en el precio, la consecuencia termina siendo la búsqueda de más renta con menos esfuerzo, con menos inversión. En tal caso, la meta es maximizar la renta. Esa política ha contribuido a exacerbar el modelo de capitalismo rentístico.

Ahora bien, el efecto sobre la economía en su conjunto de estos mayores ingresos que percibe el Estado cuando el aumento de la renta petrolera se alcanza por la vía de recortes en la producción, va a depender íntegramente de la eficiencia del gasto público.

Lamentablemente el gasto público venezolano no sólo se ha tornado crónicamente ineficiente, sino que además esa falta de eficiencia es creciente, particularmente a lo largo de la última década. En los momentos en que se ha presentado un aumento abrupto de la renta petrolera, especialmente cuando ello ocurre porque se ha producido un "boom" de precios, la inundación de recursos que llega a manos del Estado termina por hacer más daño que bien. Bajo tales circunstancias el peso relativo del Estado crece, se torna mucho más burocrático y se multiplican los niveles de corrupción y se crean fuertes distorsiones en la economía, a la vez que la riqueza tiende a concentrarse en pocas manos y se profundizan las consecuencias de la enfermedad holandesa.

Lo anterior hace pensar que el mecanismo de los recortes de producción para maximizar la renta debería ser manejado con prudencia y no puede transformarse en la columna vertebral de una política petrolera.

Las consecuencias de la enfermedad holandesa se manifiestan en la dependencia cada vez mayor con respecto a la exportación de petróleo como alternativa casi única de obtener la divisas requeridas para cubrir las importaciones crecientes del país estimuladas por un tipo de cambio real sobrevaluado.



Al referirse a la situación de países que como en el caso de Venezuela tienen economías que dependen en alto grado de alguna riqueza natural, Shuldt y Acosta señalan: "Los países ricos en recursos naturales no son los más desarrollados. Podrán tener grandes ingresos o un alto PIB per capita, pero casi siempre carecen de instituciones sólidas y niveles de vida adecuados para toda la población" (Shuldt y Acosta, 2006: 72).

Desde el punto de vista económico, político y social, las consecuencias del capitalismo rentístico en Venezuela podríamos resumirlas así:

- *Enorme dependencia con respecto al sector de los hidrocarburos, del cual dependen el gasto público y las transferencias indirectas. Esa dependencia no permite adelantar un proceso de desarrollo económico equilibrado.*
- *Incremento creciente del tamaño del Estado y disminución del papel que debería corresponderle al sector privado.*
- *Consolidación cada vez más profunda del modelo rentista. Dada la magnitud de esa renta con respecto al resto de nuestra economía, nos hemos visto contagiados por el llamado virus de la enfermedad holandesa.*
- *La apreciación del tipo de cambio real estimula las importaciones en detrimento de la producción doméstica, distorsiona la asignación interna de recursos y profundiza con el tiempo la distribución regresiva del ingreso con tendencia a concentrar la riqueza en pocas manos y muy particularmente del Estado. A la vez los recursos migran del sector secundario al sector de los bienes no transables.*
- *Los cíclicos aumentos y posteriores caídas del precio del petróleo promueven la fuga de capitales.*
- *La ineficiencia creciente del gasto público, administrado por un Estado que no siente la necesidad de rendir cuentas, ha contribuido a la pérdida de la capacidad dinamizadora de la economía que alguna vez tuvo la renta petrolera. Tal fenómeno se hace más preocupante por el hecho de que si bien el Estado ha asumido una mayor actividad de carácter asistencialista, no ha sido capaz de utilizar esos recursos para promover un crecimiento sustentable y equilibrado de la economía.*
- *Desde el punto de vista político institucional el modelo rentista ha contribuido también a crear desequilibrios en las estructuras de poder. Como consecuencia del manejo de la renta petrolera, nuestros gobernantes han contado con recursos que les permite instalar mecanismos clientelares valiéndose de políticas de corte populista, que lejos de favorecer a la población terminan por colocarla en una situación de mayor subordinación. “La profusión de recursos naturales “ha contribuido a debilitar la gobernabilidad democrática, y a menudo terminan estableciéndose gobiernos autoritarios, voraces y clientelares” (Shuldt y Acosta; 2006).*
- *Para incrementar el control político sobre la población, el gobernante acostumbra a la sociedad a un poder de compra que no guarda relación con la capacidad de producción de la misma. Las virtudes del trabajo son menospreciadas y los ciudadanos son relegados un papel de absoluta dependencia con respecto a los favores que dispensa el Estado. Los problemas de la pobreza se enmascaran temporalmente pero en realidad se multiplican y sus soluciones se alejan en el tiempo.*

- *Los precios del petróleo son volátiles. Con periódica frecuencia, la renta petrolera cae al disminuir los precios del petróleo en los mercados internacionales. En esos momentos se pone en evidencia la fragilidad del modelo rentista y los problemas sociales, que temporalmente habían quedado enmascarados, se manifiestan en toda su magnitud.*
- *Desde el punto de vista político-institucional, el necesario equilibrio entre los poderes públicos se ha venido debilitando. La independencia entre los poderes públicos a la cual se refería Montesquieu con su frase “Le pouvoir arrette le pouvoir”, ya no prevalece en Venezuela: “Para que no se pueda abusar del poder es preciso que, por la disposición de las cosas, el poder frene el poder” (Montesquieu, Libro XI, 2002: 106). Dada la fragilidad en que han caído nuestras instituciones, quien controla el Poder Ejecutivo, controla a la vez el manejo de la renta petrolera que lo dota de una inmensa capacidad económica de carácter autónomo, con lo cual se coloca en una posición privilegiada que le permite imponer sus condiciones a las demás ramas de los poderes públicos. El poder ya no frena el poder. Por esta vía el concepto mismo de democracia se viene socavando y la seguridad jurídica se deteriora. Las consecuencias van más allá de un problema meramente económico.*

La respuesta económica del gobierno de Venezuela frente a la crisis global: ¿posponiendo el colapso económico?

En el caso venezolano la reacción del gobernante ha consistido en una profundización y radicalización del modelo político que se pretende imponer.

De hecho, la insuficiencia de ingresos ha provocado un fuerte retraso en los pagos que PDVSA venía realizando a sus empresas contratistas, muchas de las cuales desde agosto del 2008 no recibían pago alguno. Ante la imposibilidad de cubrir estas obligaciones, el gobierno optó por anunciar la expropiación de cerca de 74 empresas -incluyendo las que venían realizando operaciones de compresión y reinyección de gas, de las cuales depende en alto grado el nivel de producción petrolera y la salud de los yacimientos¹³-, así como otras que tenían a su cargo las actividades de recuperación secundaria y demás operaciones en el Lago de Maracaibo¹⁴ en las cuales prestaban sus servicios 8.152 trabajadores.

Bajo estas circunstancias existen fundados motivos para temer una caída aún mayor en el potencial de producción petrolera, que sumado a la baja de los precios, podría tener un severo impacto en la economía venezolana, al extremo de que algunos analistas consideran que la recuperación posible en el nivel de los precios ya no compensaría la caída en el potencial de producción.

13 Pigap II – la más grande de Latinoamérica- perteneciente a Williams Company Inc y también las plantas de inyección de gas de Jusepín y El Furrial pertenecientes Williams Company y a Wilpro Energy Services (capitales estadounidenses). Las firmas expropiadas tienen capacidad instalada para manejar 2.000 millones de pies cúbicos de gas.

14 632 equipos de plantas, 297 lanchas, 17 muelles, 5 astilleros y 6 diques de reparación, entre otros.

Las expropiaciones y nacionalizaciones no se han limitado por cierto al sector petrolero; también se han visto afectadas las empresas básicas en Guayana¹⁵. En mayo del 2008 se había nacionalizado a la Siderúrgica del Orinoco¹⁶, con lo cual desde esa fecha se habían paralizado prácticamente las empresas productoras de briquetas (conglomerado del hierro). A la vez, se producen constantes amenazas de acciones similares dirigidas a otras empresas y actividades en el sector privado de la economía¹⁷.

Paralelamente se actúa en contra del sector de la construcción al prohibirle a las empresas constructoras de viviendas el cobro del IPC¹⁸ y en algunos casos se las obliga a devolver el que ya fue cobrado a compradores cuyas ventas ya se habían perfeccionado. El efecto será una contracción importante en el sector de la construcción y la oferta de viviendas.

El panorama económico venezolano luce realmente complicado. El primer impacto lo notamos en el retraso en la entrega de divisas por parte de CADIVI, lo cual está perjudicando prácticamente todo el aparato productivo venezolano, altamente dependiente de insumos importados.

Adicionalmente, el país tiene pendiente el resultado de varios arbitrajes internacionales con un monto contingente de varios miles de millones de dólares como consecuencia de la nacionalización de empresas cementeras¹⁹, el desconocimiento de contratos en casos como los de Exxon Mobil, Conoco Phillips y otros vinculados a la apertura petrolera²⁰, a los cuales vienen a sumarse ahora posibles arbitrajes derivados de las recientes expropiaciones de contratistas petroleras. A la vez el Estado ha profundizado la política de nacionalizaciones expropiación y estatización de empresas²¹, sin que en muchos casos se haya producido el pago o indemnización que corresponde. Lo mismo ha venido ocurriendo en el sector agropecuario con la toma haciendas²² y de empresas en plena producción, así como la intervención en empresas privadas para forzarlas a modificar sus líneas de producción. Igualmente el Estado ha procedido a la compra del Banco de Venezuela (del Grupo Santander).

15 El 21-5-2009 el Presidente Chávez ordenó la nacionalización de las empresas Matesi (Techint), Comsigua (Kobe Steel), Orinoco Iron y Venprecar (BHP Billiton), Tubos Tavsá (Consortio Tenaris) y Cerámicas Carabobo, afectando capitales japoneses, ingleses, italianos, mexicanos, australianos y venezolanos.

16 Capital argentino (Ternium).

17 Sector alimentos, procesadora de arroz, plantas lecheras, frigoríficos de carne, etc.

18 Decreto de fecha 10-11-2008 publicado en Gaceta Oficial N° 39.055.

19 Cemex (mexicana), Holcim (suiza) y Lafarge (francesa). Las dos primeras anunciaron acciones legales.

20 El 1 de mayo del 2007 se habían tomado las instalaciones de los cuatro proyectos de crudos pesados en la Faja del Orinoco, obligando a las empresas afectadas a aceptar las condiciones impuestas por el Estado o a retirarse con todas sus actividades del país.

21 Ya en mayo del 2007 se habían culminado la estatización de la Compañía Anónima Teléfonos de Venezuela (CANTV) y de la Electricidad de Caracas, mediante acuerdo con sus accionistas.

22 Desde el 2005 hasta junio del 2009 el gobierno ha expropiado, estatizado o adquirido más de 2,2 millones de hectáreas, incluyendo grandes hatos como El Charcote, La Marqueseña, el Hato Piñero y muchos otros que se encontraban en plena producción y cuyas actividades en algunos casos han prácticamente desaparecido o se han limitado sensiblemente.

También la toma de instalaciones, como es el caso de los puertos, está generando graves problemas con los seguros. El 16 de junio del 2009 el Comité de Seguridad y Guerra de Lloyds (que agrupa empresas de seguros y reaseguros) decidió a incluir a Venezuela en la lista de alto riesgo, afirmando que las nacionalizaciones han hecho que en el mercado de seguros marítimos se considere al país como uno de los lugares riesgosos para navegar. Por ello, las embarcaciones que trasladan mercancías desde y hacia Venezuela experimentarán un aumento en el costo de los seguros, el cual tendrá que ser trasladado al costo de los fletes y afectará el precio de los productos.

En conjunto, la respuesta económica del gobierno de Venezuela frente a la crisis global parece diseñada para profundizar su control sobre el aparato productivo y ganar tiempo -retrasando pagos y entrega de divisas por parte de la Comisión Nacional para la Administración de Divisas (CADIVI)- a la espera de que pueda producirse una recuperación en los precios petroleros. Simultáneamente el Gobierno ha tomado el camino de una radicalización que lo lleva a profundizar su control sobre el aparato productivo y sobre la sociedad, a la vez que amenaza a numerosos medios de comunicación²³.

Existe el temor de que en conjunto, todas estas políticas puedan contribuir a provocar en algún momento un posible colapso de nuestra economía.

El binomio “Modelo Rentístico-Industria Petrolera Estatal Ineficiente”: ¿Una Bomba de Tiempo?

Ya no es posible mantener el modelo de capitalismo rentístico. Ese modelo se está agotando rápidamente. Dada nuestra extrema dependencia con respecto al sector de los hidrocarburos, cuando por razones que escapan a nuestro control se producen cambios abruptos que afectan el precio del petróleo -hacia arriba o hacia abajo- el impacto sobre la economía venezolana se recibe de manera multiplicada. Como ya se vio, la situación se complica mucho más cuando la caída de los precios viene acompañada por una caída en los niveles de producción.

Sin embargo, un tercer elemento viene ahora a agravar esa situación. Tiene que ver con la pérdida de eficiencia de la industria petrolera. Recordemos que hace algunos años el gobierno despidió a unos 20.000 trabajadores petroleros que en promedio había prestado sus servicios durante 15 años para el sector petrolero. Es decir, que en conjunto acumulaban cerca de 300.000 años de experiencia y conocimientos, los cuales fueron simplemente desechados.

El despido de estos trabajadores representó un duro golpe en los niveles de eficiencia de PDVSA. En particular porque estos fueron reemplazados por un número mucho mayor de trabajadores que no sólo carecían de los conocimientos y la experiencia necesaria, sino que además venían con una visión diferente. La misión misma de PDVSA cambió. Dejó de ser una empresa petrolera para

23 Se ha anunciado la eliminación de 240 concesiones de emisoras radio AM y FM y el inicio de múltiples acciones por parte de Conatel en contra de Globovisión y otros medios televisivos, así como limitaciones a la libertad de expresión al prohibir la difusión de algunos mensajes en favor de la propiedad privada.

transformarse en un instrumento coadyuvante de los cambios políticos que pretenden imponerse.

La empresa asumió una enorme variedad de funciones asistencialistas vinculadas a misiones de carácter social que van desde la importación y distribución de alimentos hasta la fabricación de electrodomésticos. Además fue severamente endeudada para financiar actividades distintas a las que le corresponden y hacerse cargo de muchas de las empresas que fueron nacionalizadas. El resultado ha sido una pérdida masiva de eficiencia y una profunda politización en todos sus niveles. La "ideologización" de la empresa está haciendo estragos en sus niveles de eficiencia.

El deterioro descrito quedó enmascarado con el aumento de los precios que prevaleció hasta julio del 2008 y pudo ser atenuado con la presencia de empresas contratistas del sector petrolero que tenían la capacidad tecnológica y financiera para compensar parcialmente las debilidades de PDVSA. Pero ahora, el gobierno anuncia la expropiación de muchas de ellas. Existen fundadas razones para temer que tal acción pueda afectar negativamente los niveles de producción, con el agravante de que un mal manejo de algunas operaciones, por ejemplo la compresión y reinyección de gas y otras actividades vinculadas a la recuperación secundaria, pudieran llegar a producir daños –en algunos casos irreversibles- en algunos de nuestros yacimientos.

La caída del ingreso petrolero producto del efecto combinado de la disminución en el nivel de la producción, la caída de los precios y la pérdida de eficiencia, hacen inviable la continuación del modelo de capitalismo rentístico hasta ahora vigente en Venezuela.

En todo caso, no se tomaron previsiones durante los años de abundancia e, incluso, el Fondo de Estabilización Macroeconómica que existía fue prácticamente desmantelado. El aparato productivo venezolano ha sido severamente impactado por las políticas gubernamentales y cada vez dependemos más de las importaciones. En conjunto, se plantea un panorama de escasez, inflación y desaceleración de la economía. Más aún, comienza a plantearse un proceso de estanflación en el país.

Alternativas de crecimiento económico y de manejo de la industria petrolera en Venezuela: Reduciendo gradualmente las vulnerabilidades de la economía venezolana

Como hemos venido repitiendo, el modelo de capitalismo rentístico se ha agotado. No se trata de que se deba renunciar al ingreso petrolero, pues bien manejado, ese ingreso puede aprovecharse como palanca para promover un modelo de desarrollo económico más equilibrado. El reto consiste en definir los mecanismos para que los recursos que proporciona el sector petrolero se incorporen de manera mucho más eficaz al proceso de desarrollo económico.

Al respecto diversas propuestas han sido presentadas. Algunos analistas, consideran que debe replantearse la propiedad misma del recurso, sosteniendo

que es necesario abrir el sector petrolero a la inversión privada. Algunos consideran que un porcentaje de las acciones de PDVSA debe ser distribuido entre los venezolanos mayores de 18 años. La intención es evitar que se mantenga una situación en la cual la dimensión del Estado se ha transformado en un freno al proceso de desarrollo económico del país.

También se ha señalado que se debe establecer una diferencia entre los diferentes rubros a través de los cuales el Estado percibe la renta petrolera. Entre ellos, el caso de la regalía merece una consideración aparte. La regalía no es otra cosa que la remuneración que corresponde al propietario del producto, es decir, en el caso que nos ocupa, de los yacimientos. Ya en el Decreto de Bolívar del 24 de octubre de 1829, se establecía que el propietario era la República. Ahora bien, el concepto de República abarca a todos los ciudadanos y no solamente la representación política y jurídica de la Nación que es el Estado.

Partiendo de la base anterior, se puede concluir que la regalía se debería entregar para beneficiar al mayor número de ciudadanos posible. No se trata de repartir dicha suma de dinero en cheques entre los ciudadanos. De lo que se trata es de que esa regalía se debe destinar a establecer fondos de pensiones, salud y educación, en lugar de consignarla en un a caja del Estado cuya distribución puede o no beneficiar a los venezolanos (Quiros Corradi, 2002: 191).

Otra alternativa fue la planteada en la campaña para las elecciones presidenciales de 2006. El candidato Manuel Rosales presentó al país un plan denominado "Mi negra", a través del cual se ofrecía la distribución de una parte de la renta petrolera directamente a la población.

En fin, diversas propuestas han sido presentadas. Por razones de espacio, sólo mencionaremos algunas:

- Asdrúbal Baptista, quien en su obra *Relevo del Capitalismo Rentístico* plantea el problema de la dimensión del Estado. Este autor considera indispensable reducir su dimensión. A tal efecto señala la necesidad de que un porcentaje del valor de mercado de PDVSA y de sus filiales, al igual que de la Corporación Venezolana de Guayana, específicamente un 10% "le sea entregado a los trabajadores del Estado que opten por dejar sus cargos..." (Baptista, 2006: 271). Baptista cree que es necesario enfrentar la paradoja de un acelerado crecimiento que corre parejo con el decrecimiento del nivel de vida de la gente. La solución no es la renta petrolera, pero el país no puede prescindir del petróleo. Plantea la necesidad de abrir espacios económicos, históricamente reservados para el Estado, de manera que sobre ellos pueda volcarse la energía de la inversión privada nacional y foránea. "Se precisa con urgencia de masivas inversiones, que no será el Estado quien las haga todas. Se requiere el concurso de complejas tecnologías, que no será el Estado quien las facilite, se necesitan de destrezas y habilidades gerenciales, que no será el Estado quien las preste... Proponemos, pues, que se abra el ámbito petrolero sin limitaciones al concurso privado nacional y foráneo"

- Alberto Quirós Corradi y Luis González hacen una síntesis de varias propuestas destinadas tanto a neutralizar los cambios bruscos en el ingreso petrolero que dificultan la planificación adecuada en el uso de esos recursos como también destinadas a corregir las consecuencias del rentismo. A tales efectos proponen la creación de Un Fondo Petrolero, que incluya las siguientes características:²⁴ Todo el ingreso petrolero -Impuesto Sobre la Renta, regalía, dividendos y bonos especiales- se depositaría en un "Fondo de Acumulación Petrolera". El Fisco recibiría anualmente como contribución al presupuesto nacional el 75% del promedio de los últimos tres años del Fondo. Cuando lo acumulado e invertido en el Fondo supere el promedio de los últimos tres años (después del cuarto/quinto año) los rendimientos de la suma acumulada (intereses) se depositarían en cuentas individuales de fideicomiso de todos los venezolanos mayores de 18 años. El Fondo así estructurado tendría varias ventajas: estabilizaría el ingreso fiscal. Se sabría con anterioridad el monto de la contribución del petróleo al presupuesto nacional (promedio de los tres años anteriores); evitaría la "enfermedad holandesa". Las inversiones se harían en el exterior y servirían de ahorro externo; diversificaría los activos de la nación; separaría las decisiones sobre la producción petrolera (volúmenes) de las necesidades del ingreso petrolero inmediato; inscribiría a los ciudadanos en un registro social y en el sistema financiero. Se crearía un Fondo de Pensiones de participaciones individuales; por último, lo más importante, establecería entre todos los venezolanos una sana y nueva relación contribuyente-Estado. El Fondo sería de los venezolanos quienes autorizarían su uso por el Estado y no al revés. El Estado, pasaría a estar subordinado a los ciudadanos.

Conclusiones

- El modelo de capitalismo rentístico está agotado.
- Es indispensable **establecer mecanismos de estabilización macroeconómica**, de manera de aislarnos y amortiguar el efecto de los cambios abruptos en el ingreso petrolero –tanto hacia arriba como hacia abajo- que surgen de situaciones imprevistas en los mercados internacionales.
- Se deben evitar las distorsiones que genera el fenómeno conocido como "la enfermedad holandesa".
- El tema de petróleo debe ser "**desideologizado**" pues de otra forma siempre prevalecerán posiciones que tenderán a limitar su potencial de contribuir al desarrollo económico y a la solución de la problemática social

24 En el Decreto promulgado en Quito el 24 de octubre de 1829, El Libertador contemplaba ya la creación de un fondo especial que sólo podrían ser utilizados para un fin específico. Se establecía que "las minas de cualquier tipo corresponden a la República" y que el "gobierno las concede en propiedad y posesión a los ciudadanos que las pidan". En el Art. 2 se establecía que "por el título de propiedad de cada una ... se consignarán previamente en la respectiva tesorería de la provincia, treinta pesos. Estos servirán para crear un fondo con qué pagar el establecimiento de una cátedra de minería y mecánica que se hará en cada provincia minera en que sea posible; ningún ministro o tesorero gastará ese fondo, pena de reponerlo a su costa". Vemos que allí se creaba un fondo que sólo podía ser utilizado para un fin específico.

del país. **Venezuela no está en condiciones de prescindir del ingreso petrolero; pero es necesario disminuir la dimensión del Estado y a la vez aumentar sus niveles de eficiencia.**

- De lo que se trata es de utilizar el ingreso petrolero para **apalancar un crecimiento más que proporcional de los demás sectores de la economía**, de forma de promover un modelo de desarrollo económico más equilibrado y que nos haga menos dependiente en términos relativos del petróleo. La estrategia consiste en desarrollar paralelamente las fuerzas productivas del país. No se trata de estimular solamente el PIB petrolero. La idea es **propiciar la expansión sostenida del PIB total.**
- Es indispensable **definir aquellas áreas, fuera del petróleo, en las cuales el país cuenta con mayores ventajas comparativas y competitivas** y definir políticas que las estimulen y que promuevan que parte de los recursos que provienen del ingreso petrolero se destinen a su desarrollo.
- Conviene **abrir espacios para atraer inversiones privadas -nacionales y foráneas-** al sector de los hidrocarburos. Se debe analizar la conveniencia de que inversionistas nacionales y foráneos formen consorcios para concurrir conjuntamente a los procesos de licitación en los cuales se compita de manera **transparente** por la obtención de cada área a licitar.
- Conviene explorar mecanismos para que la riqueza petrolera **le llegue de forma más directa a la población**, mediante la creación de fondos de pensiones, salud y educación.
- Es necesario **recuperar el efecto dinamizador que caracterizó al sector petrolero.** La única forma de recuperarlo es estableciendo políticas que generen una fuerte **sinergia entre el ingreso petrolero, el sector productivo privado y el Estado.** Hay que promover mecanismos diferentes a los actuales para la incorporación a la economía venezolana de los recursos que provienen del sector de los hidrocarburos.
- Aumentar el nivel de vida de la población constituye un objetivo fundamental del Estado, pero en lo posible debe propiciarse por la vía políticas económicas y sociales tendentes a **promover incrementos paralelos en la capacidad productiva de la economía en su conjunto.**
- Aunque es necesario el apoyo a los más necesitados mediante políticas sociales adecuadas, conviene sin embargo **ser prudentes con la aplicación de medidas de tipo asistencialista que dependan únicamente de la existencia de recursos provenientes de aumentos abruptos y pasajeros de la renta petrolera.**
- PDVSA debe concentrar sus mayores esfuerzos en las actividades que le incumben, tales como la **exploración, producción, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos**, sin por eso descuidar los asuntos de carácter social que le incumban. No puede una empresa petrolera atender simultáneamente las actividades que le son propias, si a la vez debe asumir otras que tienen que ver con misiones, salud, educación, infraestructura e importación y distribución de alimentos y, mucho menos, de carácter político o geopolítico, ya sea a nivel nacional o internacional.

Bibliografía

BAPTISTA, Asdrúbal; *El relevo del capitalismo rentístico*; Fundación Empresas Polar; 2006.

BAPTISTA, Asdrúbal, *Itinerario por la Economía Rentística*, Ediciones IESA, 2008.

HAUSMANN, Ricardo; *El patrón de inversión en Empresas del Estado*, Ediciones IESA, Caracas 1985

HEILBRONER, Robert L.; *Los Filósofos de la Vida Material: El mundo enfermo de John Mynard Keynes*; Aguilar, México 1956.

International Energy Agency, *Oil Market Report*; <http://omrpublic.iea.org>

KARL, Terry Lynn: *The Paradox of Plenty. Oil Booms and Petro-States*, University of California Press, Berkeley, 1997.

KEYNES, John Maynard; *The General Theory of Employment, interest and Money*; Macmillan and Co.; London 1936.

MONTESQUIEU, barón de; *Del Espíritu de las leyes*; Editorial Tecnos, 2000.

Organization of the Petroleum Exporting Countries, *Monthly Oil Market Report*, <http://www.opec.org>

PODE Petróleo y otros Datos Estadísticos; Ministerio de Energía y Minas; 1983.

PODE Petróleo y otros Datos Estadísticos; Ministerio de Energía y Minas; 1986.

Petroleum Intelligence Weekly: "1995 Edition of the Energy Intelligence Top 100: Ranking the Worlds Oil Companies".

Petroleum Intelligence Weekly: "2009 Edition of the Energy Intelligence Top 100: Ranking the Worlds Oil Companies" <http://www.energyintel.com>

PDVSA; *Gestión y Resultados del 2007*; <http://pdvsa.com>

QUIROS CORRADI, Alberto; *La Administración del Fracaso*; Editorial Texto; Caracas 2002.

SHULDT, Jürgen, ACOSTA, Alberto; "Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿Una maldición sin solución?"; CHASQUI Revista Latinoamericana de Comunicación (Nº 94, junio 2006).

TORO HARDY, José; *Venezuela, 55 años de Política Económica*; Caracas, Panapo 1992).

TORO HARDY, José; *Fundamentos de Teoría Económica*; Caracas, Panapo 1993.

TORO HARDY, José, Oil, Venezuela and the Persian Gulf; Caracas, Panapo 1994.

USLA PIETRI, Arturo; Sembrar el Petróleo; editorial del diario Ahora, Caracas 14 de julio de 1936.

VILLASMIL, Ricardo; El Rentismo en Venezuela: Lecciones Aprendidas; ILDIS, Caracas 2008.

WATKINS, M.L. National and per capita Incomes in Seventy Countries, ONU. Center for International Studies, Massachussets Institute of Technology, Cambridge, Massachussets, 1949.

YERGIN, Daniel, The Prize, A Touchstone Book 1992.